CLEPSIDRA

El Cantón Militar Norte

Esta zona castrense sigue siendo el núcleo estratégico de la seguridad del Estado y corresponde al Gobierno Nacional tutelar su existencia e integridad.

Durante la administración del presidente Enrique Olaya Herrera y a raíz del conflicto amazónico con el Perú, don Tomás Rueda Vargas, admirador del Ejército Nacional, vendió al entonces Ministerio de Guerra, por precio irrisorio, el extenso globo de terreno de su señorial ha-

cienda Santa Ana, situado al sur de la quebrada Los Molinos. Durante el mismo gobierno se erigieron, al este de la Carretera Central del Norte, los cuarteles del Grupo de Caballería No. 1 Páez, que pocos años después se transformaría en la Escuela de Aplicación de Caballería y, a partir de 1937, al occidente de la misma vía troncal, surgió la Escuela de Infantería.

Fue este el origen histórico del Cantón Norte, así bautizado por el general Leopoldo Piedrahíta, comandante de la entonces Brigada de Institutos Militares, integrada por los dos institutos mencionados, la Escuela de Artillería, en el sur de la ciudad, y el Batallón Guardia de Honor, como se denominaba entonces la unidad táctica de seguridad del Presidente de la República, acantonado en el viejo edificio del cuartel español de San Agustín. El mismo general Piedrahíta ordenó la arborización de los cerros aledaños a la Caballería, hoy rica reserva ecológica.

El Cantón Norte salvó a Bogotá v a Colombia el trágico 9 de abril de 1948, con tropas bisonas recién incorporadas para el año de servicio militar, que para fines académicos de la Brigada de Institutos Militares se reclutaban simultáneamente en enero de cada año. Con apenas tres meses de instrucción, hubieron de hacer frente a la locura colectiva de una policía sublevada y a la muchedumbre enardecida por el dolor, el alcohol y las consignas violentas de la radio, que de la misma policía recibió fusiles y munición para la revuelta.

Demostró así el Cantón Norte la importancia de su ubicación a distancia inmediata del centro de operaciones de los poderes públicos: Palacio Presidencial, Capitolio, gobierno capitalino, algunos ministerios y actualmente el Palacio de Justicia, reconstruido sobre las ruinas del incendio demencial de noviembre de 1985.

Lo que se haga con el Cantón no atañe tan solo al Gobierno Distrital. Esta zona castrense sigue siendo el núcleo estratégico de la seguridad del Estado y corresponde al Gobierno Nacional tutelar su existencia e integridad. En ese centro neurálgico funcionan hoy, además de las dos escuelas iniciales, el Grupo de Caballería Mecanizado Tequendama, el Batallón Miguel Antonio Caro, el Grupo Mecanizado Rincón Quiñones, la Escuela Superior de Guerra,

la Escuela de Inteligencia, la Universidad Nueva Granada, las instalaciones logisticas de apoyo de la guarnición, depósitos de material de guerra e intendencia y cantidad de residencias fiscales.

GENERAL ÁLVARO
VALENCIA TOVAR 1

El presidente electo en 1958, Alberto Lleras Camargo, visitó el Cantón an-

tes de su posesión y propuso su desplazamiento a otra área de la Sabana próxima a la ciudad. Se nombró una comisión de la cual formé parte por el conocimiento que adquirí en la guerra de Corea y los campos de entrenamiento allí disponibles. Se reconoció un amplio círculo comprendido entre Chía-Facatativa-Salto de Tequendama y se rindió un informe pormenorizado que se presentó al ya presidente Lleras Camargo, quien llegó a la conclusión de que el traslado resultaba imposible, como también lo concluía el estudio.

La prolongación de la carrera 11 hacia el norte que atravesaría el Cantón constituye el primer paso de diversos proyectos que lo fragmentarian, rompiendo su integración administrativa y de mando, a la vez que introduciendo graves problemas de seguridad. Así ocurtirá si se desarrolla la idea de prolongar la avenida circunvalar por el oriente, que se flevará por delante la Escuela de Caballería, el Grupo Mecanizado Tequendama, el poligono de tiro, único existente en la guarnición de Bogotá. En otras palabras, todo el sector oriental del Cantón.

Si a esto se agrega la oreja para abordar y descargar el tráfico de la nueva vía, todo el complejo militar desaparecería como tal, máxime si para conectar las mencionadas arterias se delinean calles perpendiculares.

La carrera 11 es, sin duda, una necesidad del desarrollo urbano de la capital. ¿Por qué, entonces, no conciliar las dos necesidades? Con lo que deberá pagar el Distrito al Ministerio de Defensa se podria construir un pasaje subterráneo sin destruir el Cantón. No existen en ese recorrido estructuras pesadas que obligaran a costosos refuerzos de la boveda del túnel. Tampoco se prevén en el Plan Piloto del Cantón. La circunvalar podría diseñarse más al oriente, por el límite de la cota permitida para urbanizaciones, con lo cual se reduciría el daño ecológico y se salvaría el múdeo de seguridad militar del Estado. Pensando en el desarrollo futuro de Bogota hacia el norte, la circunvalar así concebida podrá reencontrar la 7a. hacia la calle 170 para disminuir la congestión creciente de las arterias existentes. ¿Por qué no meditar en esto. don Lucho, en vez de acabarnos el Cantón?

alvatov2@yahoo.com